

Dependencia de Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGEL

Vigencia 2022

Compromiso presupuestal No. 13

Fecha de expedición 14/06/2022

Fecha de aprobación 14/06/2022

Beneficiario 901,128,812.3 COMERCIALIZADORA RAPIFASH S.A.S

Descripción

MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$13,491,718 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	5093650072050010077350221202010031 29	Otros bienes transportables	\$	13,491,718
Disponibilidad Nro.	14		\$	13,491,718
110101500	UTILES Y PAPELERIA		Valor(\$)	13,491,718
		Total compromiso	\$	13,491,718
		Total cancelaciones	\$	0
		Total definitivo	\$	13,491,718

Elaboró

BEATRIZ EUGENIA VILLA RIAZA

Aprobó

DIANA CAROLINA RIVERA



COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS
NIT: 901128812-3

PROPUESTA ECONÓMICA

RÉGIMEN COMÚN

N° 179

FECHA: 09/06/2022

SEÑORES: EL HECTOR ROGELIO MONTOYA

NIT: 811,035,840-3

DIRECCIÓN: Calle 20 # 32 61

TELÉFONO: 3870112

CIUDAD: MEDELLÍN

DETALLE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Caja de resmas carta	15	\$ 139.000	\$ 2.085.000
Cajas de resmas oficio	10	\$ 155.000	\$ 1.550.000
Pliegos de cartulina plana colores surtidos	100	\$ 950	\$ 95.000
Pliegos de cartulina bristol (100 blancos - 50 colores surtidos)	150	\$ 1.600	\$ 240.000
Pliegos de Fomy colores surtidos	50	\$ 4.200	\$ 210.000
Paquete de papel fotografico	3	\$ 9.900	\$ 29.700
Rollos de papel kraf	2	\$ 165.000	\$ 330.000
Carpetas celguias tamaño oficio	100	\$ 790	\$ 79.000
paquetes de ganchos legajadores plasticos	5	\$ 2.900	\$ 14.500
Cajas de clip estándar	2	\$ 980	\$ 1.960
Cajas de clip mariposa	1	\$ 2.900	\$ 2.900
Cajas de lapiceros retractil negro	10	\$ 11.880	\$ 118.800
Corrector liquid Paper	12	\$ 6.900	\$ 82.800
Caja de lapiz mirado N°10	12	\$ 11.400	\$ 136.800
Cajas de marcadores permanetes colores negro, azul y rojo	12	\$ 21.000	\$ 252.000
Cajas de marcador sharpie punta delgada	4	\$ 118.000	\$ 472.000
Cajas de resaltadores	4	\$ 23.400	\$ 93.600
Caja de ganchos para cosedora	7	\$ 3.300	\$ 23.100
Cinta de enmascarar gruesa	60	\$ 7.000	\$ 420.000
Cinta transparente gruesa	30	\$ 8.900	\$ 267.000
Cinta transparente delgada	10	\$ 3.950	\$ 39.500
Pegastic	12	\$ 3.950	\$ 47.400
Silicona liquida 100 ml zeppelin	20	\$ 3.950	\$ 79.000
Rollo de contac transparente	1	\$ 85.000	\$ 85.000
Tinta para impresora HP laser P1102W	7	\$ 230.000	\$ 1.610.000
Kit de tinta para impresora Epson L210	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
Tinta para impresora Epson L210 color negro	2	\$ 45.000	\$ 90.000
Tinta para impresora Ricoh MP201	4	\$ 130.000	\$ 520.000
Tinta para impresora Ricoh Aficio MP5002	3	\$ 230.000	\$ 690.000
Caja de lapiceros offi esco semi gel	2	\$ 19.680	\$ 39.360
Carpetas transparentes norma X 5unidades	20	\$ 10.500	\$ 210.000
Paquete de hojas multitonos X 200 unidades	1	\$ 45.000	\$ 45.000
VALOR EN LETRAS: Trece millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos dieciocho pesos MLC		Subtotal	\$ 11.222.620
		IVA 19%	\$ 2.132.298
		Exento	\$ 136.800
		Total	\$ 13.491.718

Cordialmente,


COMERCIALIZADORA
ROPYFASH SAS
Gerente
NIT. 901.128.812-3



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Según Invitación Pública No. IP. 005- 06-2022

Cuyo objeto es: ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS.

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	09 de junio 2022 / 01:55 pm	
2		
3		
4		

NOTA IMPORTANTE: Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.



DIANA CAROLINA RIVERA



ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Para la Invitación Pública No. IP. 005- 06-2022

En el correo (ie.hrmpalmitas@gmail.com) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	\$13,491,718	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS	901128812-3	15
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 9 de junio del 2022.

DIANA CAROLINA RIVERA

Fecha de desfije de la Invitación: 9 de junio del 2022



ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES

Fecha de Evaluación:	9 de junio del 2022	INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 005- 06-2022
Objeto:		
ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS		

OFERENTES

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	13,491,718	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS	901128812-3
2			
3			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Detalle	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.	Cumplió	N/A	N/A	SI

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Copia de Registro Único Tributario (RUT)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Hoja de vida pública	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC).	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de alturas (cuando sea requerido).	No Requiere	N/A	N/A	No Requiere



REQUISITOS HABILITANTES PARA TRANSPORTE				
DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la cédula del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).	N/A	N/A	N/A	No Requiere

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
Criterio de Evaluación	%	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Observación
Calificación económica (menor precio)	70%	70	N/A	N/A	
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30	N/A	N/A	
Total	100%	100%	N/A	N/A	

El oferente con mejor calificación es: COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS , con NIT 901128812-3, por un valor de \$ 13491718, por concepto de ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS

Conforme al Decreto 1075 de 2015 y la Ley 80 de 1993 con sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA RIVERA



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. RAC. 005- 06-2022
(14 DE JUNIO DE 2022)

Por medio de la cual se ADJUDICA: ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS.

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 02 de 15 de FEBRERO de 2022 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV),

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 Numeral 4, del Decreto 1075 del 2015, establece que será competencia de la Rectoría: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería."
2. Que el acuerdo 02 de 15 de FEBRERO de 2022 expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 establece el procedimiento para la adquisición de bienes y la celebración de contratos.
3. Que en cumplimiento de lo estipulado en las normas antes referidas, se publicó en la página web institucional (<https://www.ie.hectorrogeliomontoya.edu.co/>) los documentos que respaldan la presente convocatoria pública.
4. Que conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el acuerdo 02 de 15 de FEBRERO de 2022, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, el proponente COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS , identificado con NIT. 901128812-3; Por valor de \$13491718

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas de la presente contratación, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Presupuestal 14 del 06 DE JUNIO DE 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en MEDELLÍN, el 14 DE JUNIO DE 2022

DIANA CAROLINA RIVERA



ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS

CONTRATO	CONTRATO No. C. 005- 06-2022
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 13,491,718
FECHA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JUNIO DE 2022
PLAZO:	03 DIAS

Entre los suscritos

DINA CAROLINA RIVERAERO, con cédula de ciudadanía 1042706008 representando legalmente la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, obrando de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y el acuerdo 02 de 15 de FEBRERO de 2022 expedido por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales autorizan a la Rectoría para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar a la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos.

Con base en los anteriores fundamentos legales y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. RAC. 005- 06-2022 de 14 DE JUNIO DE 2022, mediante la cual se realiza la adjudicación objeto de este contrato.-----

Y COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS , identificado con NIT. 901128812-3, representado legalmente por LUZ MARY TABORDA MEJIA, con C.C. 43986773, acordamos celebrar EL PRESENTE CONTRATO: ADQUIRIR LA ACOMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARE Y ADMINISTRATIVAS, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:--

PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA a lo siguiente:-----

1. A suministrar los bienes y/o servicios que se especifican a continuación, conforme a la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.-----

CANTIDADES	DETALLE
15	Caja de resmas carta
10	Cajas de resmas oficio
100	Pliegos de cartulina plana colores surtidos
150	Pliegos de cartulina bristol (100 blancos - 50 colores surtidos)
50	Pliegos de Fomy colores surtidos
3	Paquete de papel fotografico
2	Rollos de papel kraf
100	Carpetas celiguías tamaño oficio
5	paquetes de ganchos legajadores plasticos
2	Cajas de clip estándar
1	Cajas de clip mariposa
10	Cajas de lapiceros retractil negro
12	Corrector liquid Paper
12	Caja de lapiz mirado N°10
12	Cajas de marcadores permanetes colores negro, azul y rojo
4	Cajas de marcador sharpie punta delgada
4	Cajas de resaltadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
Corregimiento San Sebastián de Palmitas
Resolución N° 16340 del 27 de Noviembre de 2002
DANE: 205001007735 NIT: 811.035.840 - 3



7	Caja de ganchos para cosedora
60	Cinta de enmascarar gruesa
30	Cinta transparente gruesa
10	Cinta transparente delgada
12	Pegastic
20	Silicona liquida 100 ml zeppelin
1	Rollo de contac trasparente
7	Tinta para impresora HP laser P1102W
4	Kit de tinta para impresora Epson L210
2	Tinta para impresora Epson L210 color negro
4	Tinta para impresora Ricoh MP201
3	Tinta para impresora Ricoh Aficio MP5002
2	Caja de lapiceros offi esco semi gel
20	Carpetas transparentes norma X 5unidades
1	Paquete de hojas multitonos X 200 unidades

2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 03 DIAS luego de que el contratante realice el pedido.-----

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, ubicada en la Calle 20 N° 32 - 60.-----

SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La institución cancelará el valor del contrato conforme a los bienes solicitados, hasta dentro de los ocho (8) días hábiles posterior al recibo a satisfacción, mediante cheque girado directamente al contratista, con sello de cruzado y de pago al primer beneficiario o mediante transacción bancaria al contratista, con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.-----

TERCERA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración del 03 DIAS, contados a partir de 14 DE JUNIO DE 2022.-----

CUARTA. SUSPENSIÓN Y LIQUIDACIÓN: El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones reciprocas entre las partes.-----

QUINTA. OBLIGACIÓN LABORAL: Ni la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA ni DINA CAROLINA RIVERAERO, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el CONTRATISTA, en relación al objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por el servicio---

SEXTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de DINA CAROLINA RIVERAERO, quién ACEPTA como ordenador del gasto y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista.

Solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.-----

SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución y que están dentro de su presupuesto.-----

OCTAVA. APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.-----

NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.-----

DÉCIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLÍN. La dirección del contratista es CRA 51 N 93 87 y la del contratante es Calle 20 N° 32 - 60.-----



Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLÍN el 14 DE JUNIO DE 2022

El contratante

DIANA CAROLINA RIVERA

C.C.1042706008

El contratista

Representante legal de COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS